**La Sección Sindical de la Confederación General del Trabajo (CGT). Por medio de su Delegado Sindical, a la Dirección de la empresa Funeraria El Recuerdo S.L.**

**Expone lo siguiente:**

**Después de numerosas quejas y presión por parte de los trabajadores como consecuencia de la última reunión con la empresa mantenida en septiembre, éstos han querido que se les informe de los motivos por los que en el caso de ser cierto, que bajo ningún concepto tiene sentido para que, cito textualmente: “El equipo haya bajado su compromiso e implicación.” Puntualizar lo expuesto y redactado por los mismos trabajadores/as; puesto que, en el momento de la reunión fue imposible hacerlo por todos los reproches, imposiciones, amenazas, y extorsiones sufridas en ese momento, es que se les hace llegar este comunicado.**

EQUIPO QUE BAJA SU COMPROMISO E IMPLICACION.

¿**POR QUÉ SERA?**

* **Será porque,** el personal no sabe a la hora que entra, ni a la hora que sale de trabajar, difícilmente pueden organizar su vida, en los cuadrantes no figura ningún horario.
* **Será porque,** la antigüedad, ha estado congelada durante dos años sin motivo alguno y sobre todo sin ninguna explicación.
* **Será porque,** Hay trabajadores que cobran un plus de vestimenta para su adecentamiento según Convenio desde hace 7 años cuando se empezó el proyecto en Sevilla, que fueron subrogados, y al resto de trabajadores de nuevo ingreso, NO. Dando pie a **discriminación** entre empleados.
* **Será porque,** los atrasos se debían de haber pagado hace 6 meses, no hay ningún motivo y sobre todo ninguna explicación. **Sufriendo extorsión** y nuevamente al cobrar las pagas extras 20 días después de lo estipulado en Convenio.
* **Será porque**, en alguna ocasión estando de descanso o vacaciones, llaman para trabajar aun diciendo que te encuentras a más de 100 km, por ejemplo, en la playa anulando, el consentimiento de un mando.
* **Será porque**, cuando llegas al TNT te dicen que te vuelvas para tu casa de nuevo, que te van a necesitar por la tarde con motivo de recuperar horas extras.
* **Será porque,** la recuperación de horas, la devuelven a criterio exclusivamente de la empresa, pero exigiendo que hay que estar pendiente en su domicilio, por si salen servicios, por lo tanto, estás de guardia, **(guardias en cubiertas)** y no de descanso recuperando horas.
* **Será porque,** el turno lo cambian ½ o una hora antes de la hora de entrada en los turnos correspondientes al cuadrante. No constando las horas de los turnos en los cuadrantes, **pero sí cuando te llaman te dicen a la hora que tienes que entrar**.
* **Será porque,** cambian el turno en horas, donde la hora de comer está incluida, no pagan comida ni ningún tipo de dieta, ni nadie pregunta, en algunos casos lo han pagado cuando se pregunta, tienes que estar pidiéndolo una semana.
* **Será porque,** tienes que desplazarte, a otros centros de trabajo con tu vehículo, a veces entre centro a centro, con desplazamientos de 100, 200 y hasta 300 km, todo a cargo del trabajador, sin que te abonen absolutamente nada. Incluso en ocasión han pagado gasolina, que sale el km a 6 o 7 céntimos, todo el coste tanto de combustible como el mantenimiento y el desgaste del vehículo es asumido por el trabajador.
* **Será porque**, después de la utilización del vehículo del trabajador, realizando una cantidad de km importante se le abonan 11 euros, naturalmente en “B”.
* **Será porque,** se les ha exigido a trabajadores que abonen la factura de la avería de un vehículo de la empresa, argumentando que hay que desplazarse con su vehículo a los distintos centros de la empresa. Y al negarse a hacerlo ha sido despedido.
* **Será porque**, al llegar a tu domicilio, después de haber trabajado su turno, vuelven a llamar para realizar otro servicio, teniendo que volver con lo que supone otro desplazamiento y por tanto otro gasto de vehículo, combustible, uniformidad, etc. Y no abonan nada.
* **Será porque**, se llama a dedo a los trabajadores para que asistan a un servicio estando en sus domicilios **sin tener en cuenta a otros trabajadores a los que nunca se llama por vivir a más distancia**. O según qué criterio.
* **Será porque**, una vez trabajado un turno de 8 horas en horario nocturno, se tiene que seguir trabajando, teniendo que conducir vehículos y prolongar el turno 4 o 5 horas más, en algunos casos desplazamientos a otras provincias, teniendo como incidencia algún percance con el vehículo debido al poco descanso, sin embargo, la empresa abre un parte disciplinario, o vuelve a llamar al operario, descansando solamente un par de horas después donde sus capacidades están mermadas por las horas diarias de trabajo.
* **Será porque**, tanto el vehículo, como su mantenimiento, combustible, teléfono, internet, todo corre a cargo del trabajador.
* **Será porque**, la utilización sistemática de los vehículos particulares, sin ninguna remuneración, teniendo que asumir el coste siempre el trabajador, se ha dicho por parte de la empresa, que, si no es así, no sería apto para este trabajo, aunque en el contrato de trabajo del operario no figura ninguna matricula ni modelo de vehículo alguno.
* **Será porque**, el parque de vehículos, que en el 60% son vehículos con una edad superior a 10, 12 e incluso 20 años, vehículos que procedían ya de otras funerarias y **que por tanto traen ya su desgaste, no son responsables de las incidencias por desgaste o uso de los mismos**. Las revisiones se realizan cuando la empresa lo decide, no son funciones del trabajador.
* **Será porque**, hay vehículos sin A/A y no se reparan, vehículos sin batea de salida, que puede provocar lesiones a los trabajadores, y no se arreglan.
* **Será porque**, existen servicios realizados por personal no perteneciente a la empresa, pagando por servicio a personal no contratado, (en “B”) sin embargo, al personal de la empresa no se le ofrece a los trabajadores disponibles.
* **Será porque**, la vara de medir existente, nuevamente da pie a **discriminación**, no es igual para todos los operarios, habiendo trabajadores con tres fines de semana de descanso, y otros con solo uno, o en alguna ocasión, sin ninguno.
* **Será porque,** Las equivocaciones son por parte de todos, incluidos mandos intermedios, las mismas que el resto de empleados; documentación para tramitar en juzgados erróneos o labores que se olvidan y a las que hay que acudir de manera urgente.
* **Será porque,** hay turnos donde hay hasta cinco trabajadores y en el siguiente turno solo uno o dos con el consecuente desgaste por la presión sufrida teniendo que estar pendiente del teléfono, coordinar servicios, hacer recogidas, atender a las familia y encargarse de montar los servicios con toda la documentación.
* **Será porque,** Se estuvieron abonando en “B” ciertos pagos a los trabajadores durante un largo periodo de tiempo, y de buenas a primeras dejaron de hacerlo de ninguna de las maneras.

Con todo esto, cada 3 o 4 meses, te convocan a una reunión, donde lo primero que hacen es extorsionar al trabajador quitándole el teléfono, y te recuerdan que te estás equivocando todos los días a todas horas, te llaman inútil de manera colectiva, pero los remedios a los problemas detectados no son resueltos por los mandos intermedios, ni se les busca un remedio para que no vuelva a ocurrir, responsabilidad que le corresponde a la empresa si es verdad que detecta tantos fallos en los servicios. Como respuesta a esa cantidad de quejas tanto en lo personal, o través del grupo en el funcionamiento interno, las medidas a adoptar para mejorar el funcionamiento, a los responsables les corresponde realizar medidas que optimicen el funcionamiento de los servicios.

Como contrapartida y con vistas al cliente, reflejar que el número de quejas y reclamaciones en los cuestionarios de satisfacción en estos años es insignificante con respecto al número de servicios realizados, donde en el historial se reflejan los argumentos de los clientes con respecto a las quejas.

Se enumeran las más habituales;

* Cafetería no al gusto del cliente.
* El aire acondicionado no funciona, hace mucho calor.
* La calefacción no funciona, hace mucho frio.
* En recepción esta siempre vacía, no hay nadie.
* Luces exteriores siempre apagadas.

Insistir en que el número de insatisfacciones del cliente con respecto al personal durante todos estos años es insignificante; todo lo contrario, en la gran mayoría han sido menciones de agradecimientos por el buen trabajo y el trato realizado, con lo que no se entiende las continuas quejas de los responsables de esta empresa, y reiteradamente. Si hay fallos de carácter del funcionamiento interno, **le corresponde a los mandos de esta empresa, buscar las soluciones para subsanar estas deficiencias**, algo que en la actualidad no ocurre. Es más, es de todo el sector conocido, incluyendo a nuestras compañías de seguros a las que ofrecemos nuestros servicios, que las actuaciones de los trabajadores son impecables, a excepción de los fallos que ocasionalmente puedan ocurrir de forma involuntaria en documentación, consecuencia de la presión sufrida por la empresa. (No se puede abarcar más de lo que se puede). Trabajadores que en su totalidad desempeñan funciones que no son de su competencia, pero sin embargo y lamentablemente, están en el punto de mira ante cualquier error, sin tenerles ningún tipo de consideración.

Añadir a título informativo que, después de la presentación de escritos reivindicando mejoras laborales, la respuesta ha sido despidos masivos, 9 en concreto de una plantilla de 18; es decir, un ERE en cubierta como único motivo el de tomar represalias después de haber reclamado derechos fundamentales de trabajo que se incumplían en forma y manera sistemática. Y sustituir la mano de obra por empresas de servicios las cuales pagan a sus empleados (sin ser funerarios) a 5 euros la hora.

Como dato de mala gestión llevada a cabo por los responsables de el Recuerdo, insistimos, no por parte de los trabajadores, decir que en el transcurso de los 7 años de dicha gestión, ha habido 46 bajas, en su mayoría empleados que por ser incapaces de soportar la presión y extorsiones bajo amenazas de todo tipo, decidieron dejar la empresa ante la imposibilidad de llevar a cabo un desarrollo digno en sus vidas laborales. Curiosamente y en comparación con la anterior empresa que llevó a cabo la gestión durante el periodo entre los años 2006 a 2016 solamente hubo 2 bajas.

Atentamente;

Sección Sindical CGT para Funeraria el Recuerdo